

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35565** *CONSTRUCCIONES UGARTE GAUBECA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber, que en el procedimiento de ejecución nº 148/09, seguido a instancia de Dº/ Dª José Antonio Escudero Miranda contra "Construcciones Ugarte Gaubeca, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 582/09, ejecución nº 148/09), y para el pago de 33.628,87 euros de principal y otros 6.725,77 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Construcciones Ugarte Gaubeca, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 17 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100084644-1